



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

### LTM SOLUCIONES MOVILES CIA. LTDA

#### ACTA N.-10

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes febrero del año 2018, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios, los socios de ltm soluciones móviles cia. Ltda.

De conformidad con lo que dispone la ley de compañías, han sido convocados los señores Cesar Augusto Barros Pinargote, propietario de 201 participaciones de un valor nominal de 1 dólar cada una, ósea el equivalente de doscientos un dólar y la Sra. Martha Yessenia Guevara Loor, propietaria de 199 participaciones de un valor nominal de 1 dólar cada una, ósea el equivalente a ciento noventa y nueve dólares, preside la sesión la presidente encargada de la compañía señora Martha Yessenia Guevara Loor y en calidad de secretaria Ad-doc. la economista Ashlly Shamir Guerrero Alvarado, encontrándose presente la totalidad del capital social, por existir el quorum legal y estatutario, la señora presidenta procede a declarar legalmente instalada la sesión, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LTM SOLUCIONES MOVILES Cia. Ltda. Que se convocó de acuerdo a los estatutos de la compañía para el día 2 de febrero del 2018, a las 17:00, el mismo que es tenor del siguiente orden del día.

- 1.- informe del gerente general correspondiente al año 2017
- 2.- lectura y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2017
- 3.- redacción y lectura y aprobación del acta

Acto seguido la secretaria Ad-doc. Economista Ashlly Shamir Guerrero Alvarado, entrega copia de los estados financieros a cada uno de los socios, a fin que ellos procedan a analizar cada una de las cuentas mayor y subcuentas, hecho lo cual se procede a dar paso a dar paso al orden día por lo cual han sido convocados: la presidenta pone a consideración de los socios presentes el primer punto del día a tratarse, cual es, informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el gerente General encargado de la compañía el Señor Cesar Augusto Barros Pinargote quien da la lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017 terminado la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.



Seguidamente, la **presidenta** pone en consideración de la junta general el punto dos del orden del día lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes del año 2017. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el gerente general las inquietudes de los señores socios, habiendo escuchado esto, los señores socios aprueban con unanimidad del balance general y las cuentas de pérdida y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de esto y **no** habiendo otro asunto que tratar siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se declara un receso de treinta minutos a fin que la señorita secretaria proceda a dar redacción a esta acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión siendo las veinte horas con treinta minutos del día 2 de febrero del dos mil dieciocho. Se da por clausurada la sesión firman por constancia la presidenta y la secretaria ad-hoc.

Sra. María Yessenia Guevara Loo  
Presidenta – Socia

LTM Soluciones Móviles  
Cía. Ltda.  
RUC: 099277-626001

Econ. Ashly Shamir Guerrero Alvarado  
Secretaria Ad - Hoc